

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca

Año III Primer Periodo Ordinario LVII Legislatura Núm. 25

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
DÍA 9 DE FEBRERO DE 2005

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 2

ORDEN DEL DÍA pág. 3

ACTAS

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión celebrada, por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día jueves 03 de febrero del 2005 pág. 4

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión celebrada, por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día jueves 03 de febrero del 2005 pág. 5

COMUNICADOS

- Oficio suscrito por el maestro Gabriel Gallo Álvarez, secretario general del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual remite el acuerdo suscrito por esa Soberanía con el cual manifiestan su preocupación, por la aprobación de la "Propuesta 200" que restringe los servicios de

asistencia social para los inmigrantes mexicanos y sus familias en el estado norteamericano de Arizona. Solicitando la adhesión al mismo pág. 5

- Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero con el cual hace del conocimiento la recepción de oficios y circulares girados, por las cámaras de senadores y de diputados del Congreso de la Unión y por los congresos de los estados de Hidalgo, Morelos y Baja California, respectivamente, en los que comunican diversas actividades realizadas en el ámbito de sus competencias pág. 6

CORRESPONDENCIA

- Oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, con el que comunica la recepción del escrito de denuncia firmado por los presidentes de los honorables ayuntamientos de los municipios de Teloloapan, Acapulco de Juárez, José Azueta, Petatlán, Iguala de la Independencia, Acatepec, Ajuchitlán del Progreso, Alcozauca de Guerrero, Benito Juárez, Coahuayutla de José María Izazaga, Copala, Copanatoyac, Coyuca de Benítez,

Cualác, Cuetzala del Progreso, Chilapa de Álvarez, Eduardo Neri, Gral. Canuto A. Neri, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Malinaltepec, Metlatónoc, Pungarabato, Quechultenango, San Luis Acatlán, San Miguel Totolapan, Tecoanapa, Tepecoacuilco de Trujano, Tlacoapa, Tlalchapa, la Unión de Isidoro Montes de Oca y Zirándaro en contra del auditor general del Estado pág. 7

INICIATIVAS

- De decreto mediante el cual se erige en ciudad el pueblo de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, cabecera del municipio de Apaxtla pág. 7

- De decreto por el que se concede pensión vitalicia a la ciudadana Prudencia Hoya Adame pág. 8

- De decreto por el que se concede pensión vitalicia a la ciudadana Marbella Viguri Aparicio pág. 8

- De decreto por el que se autoriza al ejecutivo estatal, permutar una fracción de predio de su propiedad denominado "Tepango" con la fracción del predio denominado "La Cinca", propiedad del Instituto Federal Electoral, ambos ubicados al sur de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero pág. 8

- De decreto por el que se concede pensión vitalicia por viudez a la ciudadana Francisca Peña García pág. 9

- De decreto por el que se concede pensión vitalicia por jubilación, al ciudadano Gilberto Arizmendi Valdez pág. 9

INTERVENCIONES

- De las fracciones parlamentarias y las representaciones de partido con relación al proceso electoral pág. 10

ELECCIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN PERMANENTE Y LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN EL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL pág. 21

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 23

Presidencia del diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca

ASISTENCIA

El vicepresidente Constantino García Cisneros:

Solicito al diputado secretario Joaquín Mier Peralta, pasar lista de asistencia.

El secretario Joaquín Mier Peralta:

Con gusto, diputado presidente.

Alonso de Jesús Ramiro, Ayala Figueroa Rafael, Barraza Ibarra Servando, Buenrostro Marín Víctor, Castro Justo Juan José, Dimayuga Terrazas Mariano, Eugenio Flores Joel, García Amor Julio Antonio Cuauhtémoc, García Cisneros Constantino, García Guevara Fredy, García Medina Mauro, Jacobo Valle José, Jiménez Rumbo David, Juárez Castro Paz Antonio Ildefonso, Martínez Pérez Arturo, Mier Peralta Joaquín, Miranda González Gustavo, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Ocampo Arcos Héctor, Pineda Maldonado Orbelín, Ramírez García Enrique Luis, Rocha Ramírez Aceadeth, Romero Romero Jorge Orlando, Ruíz Rojas David Francisco, Salgado Leyva Raúl Valente, Salomón Radilla José Elías, Sánchez Barrios Carlos, Sierra López Gloria María, Tapia Bello Rodolfo, Tapia Bravo David, Trujillo Giles Felipa Gloria, Villaseñor Landa Yolanda.

Se Informa a la Presidencia la asistencia de 32 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El vicepresidente Constantino García Cisneros:

Gracias, compañero secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, las diputadas y diputados Virginia Navarro Ávila, Max Tejeda Martínez, Marco Antonio de la Mora Torreblanca y Cuauhtémoc Salgado Romero, para llegar tarde los diputados Alfredo Jerónimo Cristino, Fidel Luis Solano y Marco Antonio López García.

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica que nos rige, y con la asistencia de 32 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Por lo que siendo las 12 horas con 50 minutos, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden de Día, por lo que solicito al diputado secretario Rodolfo Tapia Bello, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Rodolfo Tapia Bello:

<<Primer Periodo Ordinario.- Tercer Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día

Miércoles 9 de febrero de 2005.

Primero.- Actas:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión celebrada, por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día jueves 03 de febrero del 2005.

b) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión celebrada, por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Guerrero, el día jueves 03 de febrero del 2005.

Segundo.- Lectura de comunicados:

a) Oficio suscrito por el maestro Gabriel Gallo Álvarez, secretario general del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual remite el acuerdo suscrito por esa Soberanía con el cual manifiestan su preocupación por la aprobación de la "Propuesta 200" que restringe los servicios de asistencia social para los inmigrantes mexicanos y sus familias en el estado norteamericano de Arizona. Solicitando la adhesión al mismo.

b) Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, con el cual hace del conocimiento la recepción de oficios y circulares girados por las cámaras de senadores y de diputados del Congreso de la Unión y por los congresos de los estados de Hidalgo, Morelos y Baja California, respectivamente, en los que comunican diversas actividades realizadas en el ámbito de sus competencias.

Tercero.- Lectura de correspondencia:

a) Oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, con el que comunica la recepción del escrito de denuncia firmado por los presidentes de los honorables ayuntamientos de los municipios de Teloloapan, Acapulco de Juárez, José Azueta, Petatlán, Iguala de la Independencia, Acatepec, Ajuchitlán del Progreso, Alcozauca de Guerrero, Benito Juárez, Coahuayutla de José María Izazaga, Copala, Copanatoyac, Coyuca de Benítez, Cualác, Cuetzala del Progreso, Chilapa de Álvarez, Eduardo Neri, Gral. Canuto A. Neri, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Malinaltepec, Metlatónoc, Pungarabato, Quechultenango, San Luis Acatlán, San Miguel Totolapan, Tecoanapa, Tepecoacuilco de Trujano, Tlacoapa, Tlalchapa, la Unión de Isidoro Montes de Oca y Zirándaro en contra del auditor general del Estado.

Cuarto.- Iniciativas:

a) De decreto mediante el cual se erige en ciudad el pueblo de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, cabecera del municipio de Apaxtla.

b) De decreto por el que se concede pensión vitalicia a la ciudadana Prudencia Hoya Adame.

c) De decreto por el que se concede pensión vitalicia a la ciudadana Marbella Viguri Aparicio.

d) De decreto por el que se autoriza al ejecutivo estatal, permutar una fracción de predio de su propiedad denominado "Tepango" con la fracción del predio denominado "La Cinca", propiedad del Instituto Federal Electoral, ambos ubicados al sur de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

e) De decreto por el que se concede pensión vitalicia por viudez a la ciudadana Francisca Peña García.

f) De decreto por el que se concede pensión vitalicia por jubilación, al ciudadano Gilberto Arizmendi Valdez.

Quinto.- Intervenciones:

a) De las fracciones parlamentarias y las representaciones de partido con relación al proceso electoral.

Sexto.- Elección de los diputados que integrarán la Comisión Permanente y la Mesa Directiva que fungirá en el Primer Periodo de Receso del Tercer Año de ejercicio constitucional.

Séptimo.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 09 de febrero del 2005.

Servido, señor presidente.

El vicepresidente Constantino García Cisneros:

Gracias, compañero secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Joaquín Mier Peralta, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

El secretario Joaquín Mier Peralta:

Se informa a la Presidencia que se registraron 5 asistencias de los diputados Alicia Zamora Villalva, Félix Bautista Matías, Reyes Betancourt Linares, Adela Román Ocampo y Rómulo Reza Hurtado, con lo que se hace un total de 37 asistencias en la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Constantino García Cisneros:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, acta de sesión, en mi calidad de presidente me permito proponer a la Asamblea, la dispensa de la lectura del acta de la primera sesión celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día jueves 3 de febrero del año 2005, signada bajo el inciso "a".

Por lo tanto se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta presentada por esta Presidencia en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la

dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la primera sesión celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día jueves 3 de febrero del año 2005, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, el contenido del acta de la sesión anteriormente citada, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la primera sesión celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del día jueves 3 de febrero del año 2005.

En desahogo del inciso "b" del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente me permito proponer a la Asamblea, la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día jueves 3 de febrero del año 2005.

Por lo tanto se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta presentada por esta Presidencia en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la segunda sesión celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de

Guerrero, el día jueves 3 de febrero del año 2005, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, el contenido del acta de la sesión anteriormente citada, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta de la segunda sesión celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del día jueves 3 de febrero del año 2005.

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de comunicados, solicito al ciudadano diputado secretario Joaquín Mier Peralta, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el maestro Gabriel Gallo Álvarez, secretario general del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, signado bajo el inciso "a".

El secretario Joaquín Mier Peralta:

Enseguida, diputado presidente.

Guadalajara, Jalisco, 20 de enero del 2005.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.-
Presente.

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que esta Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 19 de enero del presente año, aprobó el presente acuerdo legislativo número 757/05 del que les adjunto copia, en el que se les pide se sumen al mismo y hagan saber a las instancias federales a que se refiere en el cuerpo de dicho acuerdo su preocupación por la aprobación de la "Propuesta 200" en el Estado Norteamericano de Arizona.

Por instrucciones de la directiva de esta Soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, en vía de notificación personal y para los efectos legales procedentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles las seguridades de mi consideración y respeto.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Maestro Gabriel Gallo Álvarez.
Secretario General del Congreso del Estado.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Constantino García Cisneros:

Gracias, compañero diputado.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30 fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna el acta y sus anexos a la Comisión de Derechos Humanos, para los efectos conducentes.

En el desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rodolfo Tapia Bello, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero.

El secretario Rodolfo Tapia Bello:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 9 de febrero del 2005.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Mediante el presente oficio, me permito informar a ustedes que se recibió en esta Oficialía Mayor, los siguientes documentos:

Oficio número 17 de fecha 1 de febrero del 2005, suscrito por el senador César Jauregui Robles, vicepresidente en funciones de presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual nos comunica el inicio del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio de la Quincuagésima Novena Legislatura.

Oficio número DGPL/59-11-0-262, de fecha 1 de febrero del 2005, suscrito por los diputados Marco Morales Torres y Antonio Morales de la Peña, secretarios de la Mesa Directiva de la

Cámara de Diputados, mediante el cual nos comunica el inicio del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio de la Quincuagésima Novena Legislatura.

Circular número 38 de fecha 30 de diciembre del 2004, suscrita por el licenciado Jorge Luis López del Castillo, secretario de servicios legislativos del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, mediante la cual nos comunica la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, así como la instalación de la Diputación Permanente de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Circular número PL/002/05 de fecha 25 de enero del 2005, suscrita por el licenciado Julio Ernesto Pérez Soria, secretario general de servicios legislativos y parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Morelos, mediante la cual nos comunica la clausura de los trabajos legislativos relativos al Tercer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Oficio número 00314 de fecha 13 de enero del 2005, suscrito por los diputados Silvano Abarca Macklis e Iván Alonso Barbosa Ochoa, presidente y secretario de la Mesa Directiva de la Décima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Baja California, mediante el cual nos comunica la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, así como la elección e instalación del Primer Periodo de Receso correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.

Documentos que agrego al presente y se hace de su conocimiento, para los efectos conducentes.

Atentamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Constantino García Cisneros:

Gracias, compañero diputado.

Esta Presidencia toma conocimiento de los comunicados de referencia, e instruye a la Oficialía Mayor, para que acuse los recibos correspondientes y remita los oficios y sus circulares al Archivo General de este Congreso del Estado.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Joaquín Mier Peralta, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, signado bajo el inciso "a".

El secretario Joaquín Mier Peralta:

Enseguida, diputado presidente.

Asunto: Se informa recepción de escrito de denuncia.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 9 de febrero de 2005.

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Mediante el presente curso, me permito informar a ustedes que se recibió en esta Oficialía Mayor, el escrito de denuncia firmado por los presidentes de los honorables ayuntamientos de los municipios de Teloloapan, Acapulco de Juárez, José Azueta, Petatlán, Iguala de la Independencia, Acatepec, Ajuchitlán del Progreso, Alcozauca de Guerrero, Benito Juárez, Coahuayutla de José María Izazaga, Copala, Copanatoyac, Coyuca de Benítez, Cualác, Cuetzala del Progreso, Chilapa de Álvarez, Eduardo Neri, Gral. Canuto A. Neri, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Malinaltepec, Metlatónoc, Pungarabato, Quechultenango, San Luis Acatlán, San Miguel Totolapan, Tecoaapa, Tepecoacuilco de Trujano, Tlacoapa, Tlalchapa, La Unión de Isidoro Montes de Oca y Zirándaro, en contra del auditor general del Estado.

Documentación que anexo al presente y se hace del conocimiento, para los efectos conducentes.

Atentamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Constantino García Cisneros:

Gracias, compañero diputado.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30 fracción IV de nuestra Ley Orgánica en vigor, turna el escrito de denuncia a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

INICIATIVAS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, iniciativa, solicito al diputado secretario Rodolfo Tapia Bello, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el secretario general de gobierno, signado bajo el inciso "a".

El secretario Rodolfo Tapia Bello:

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar a ustedes la iniciativa de decreto mediante el cual, se erige en ciudad el pueblo de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, cabecera de la municipalidad de su nombre. Documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración, a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y en su caso, se apruebe.

Atentamente.
Mayor Luis León Aponte.
Secretario General de Gobierno.

Servido, señor presidente.

El vicepresidente Constantino García Cisneros:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 30, fracción IV y 129 de nuestra Ley Orgánica, turna la iniciativa de decreto mediante el cual se erige en ciudad el pueblo de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, cabecera del municipio de Apaxtla, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

En desahogo del inciso “b” del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Joaquín Mier Peralta, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el secretario general de gobierno.

El secretario Joaquín Mier Peralta:

Asunto: Se envía iniciativa de decreto.

Chilpancingo, Guerrero, enero 24 de 2005.

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

De conformidad con lo establecido por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, respetuosamente me permito enviar a ustedes iniciativa de decreto, por el que se concede pensión vitalicia a la ciudadana Prudencia Hoya Adame. Documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal somete a su consideración, a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y en su caso, se apruebe.

Atentamente.
Mayor Luis León Aponte.
Secretario General de Gobierno.

Servido, señor presidente.

El vicepresidente Constantino García Cisneros:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en los

artículos 30, fracción IV y 129 de nuestra Ley Orgánica, turna la iniciativa de decreto por el que se concede pensión vitalicia a la ciudadana Prudencia Hoya Adame, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos de lo dispuesto, en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

En desahogo del inciso “c” del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rodolfo Tapia Bello, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el secretario general de gobierno.

El secretario Rodolfo Tapia Bello:

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

De conformidad con lo establecido por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, respetuosamente me permito enviar a ustedes iniciativa de decreto por el que se concede pensión vitalicia a la ciudadana Marbella Viguri Aparicio. Documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal somete a su consideración, a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y en su caso, se apruebe.

Atentamente.
Mayor Luis León Aponte.
Secretario General de Gobierno.

Servido, señor presidente.

El vicepresidente Constantino García Cisneros:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 30, fracción IV y 129 de nuestra Ley Orgánica, turna la iniciativa de decreto por el que se concede pensión vitalicia a la ciudadana Marbella Viguri Aparicio, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

En desahogo del inciso “d” del cuarto punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado

secretario Joaquín Mier Peralta, se sirva dar lectura al oficio por el secretario general de gobierno.

El secretario Joaquín Mier Peralta:

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, respetuosamente me permito enviar a ustedes iniciativa de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo estatal, permutar una fracción del predio de su propiedad, denominado “Tepango”, con la fracción del predio denominado “La Cinca”, propiedad del Instituto Federal Electoral, ambos ubicados al sur de esta ciudad de Chilpancingo, Guerrero. Documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal somete a su consideración, a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y en su caso, se apruebe.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Secretario General de Gobierno.
Mayor Luis León Aponte.

Servido, señor presidente.

El vicepresidente Constantino García Cisneros:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 30, fracción IV y 129 de nuestra Ley Orgánica, turna la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo estatal, permutar una fracción del predio de su propiedad, denominado “Tepango”, con la fracción del predio denominado “La Cinca”, propiedad del Instituto Federal Electoral, ambos ubicados al sur de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto, en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

En desahogo del inciso “e” del cuarto punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado

secretario Rodolfo Tapia Bello, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el secretario general de gobierno.

El secretario Rodolfo Tapia Bello:

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

De conformidad con lo establecido por el artículo 20 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, respetuosamente me permito enviar a ustedes iniciativa de decreto por el que se concede pensión vitalicia por viudez a la ciudadana Francisca Peña García, documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal, somete a consideración a efecto que previo el trámite legislativo correspondiente se discuta y en su caso se apruebe.

Atentamente.
Ciudadano Mayor Luis León Aponte.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Constantino García Cisneros:

Gracias, compañero secretario.

Esta Presidencia con fundamento en los artículos 30 fracción IV y 129 de nuestra Ley Orgánica, turna la iniciativa de decreto por el que se concede pensión vitalicia por viudez a la ciudadana Francisca Peña García a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso “f” del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Joaquín Mier Peralta, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el secretario general de Gobierno.

El secretario Joaquín Mier Peralta:

Con gusto, diputado presidente.

Asunto: Se envía iniciativa de decreto.

Chilpancingo, Guerrero, febrero 8 del 2005.

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

De conformidad con lo establecido por el artículo 20, fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, respetuosamente me permito enviar a ustedes iniciativa de decreto por el que se concede pensión vitalicia por jubilación, al ciudadano Gilberto Arizmendi Valdez, documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal somete a su consideración a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente se discuta y en su caso se apruebe.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Secretario General de Gobierno.
Ciudadano Mayor Luis León Aponte.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Constantino García Cisneros:

Gracias, compañero secretario.

Esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 fracción IV y 129 de nuestra Ley Orgánica, turna la iniciativa de decreto por el que se concede pensión vitalicia por jubilación al ciudadano Gilberto Arizmendi Valdez a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

INTERVENCIONES

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, intervenciones, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado David Jiménez Rumbo.

El diputado David Jiménez Rumbo:

Con su permiso, diputado presidente.

Señoras y señores diputados.

El domingo 6 de febrero del año 2005 pasará a la historia, como el día en que los guerrerenses

tomamos la decisión mayoritaria de hacer posible la alternancia en el poder.

El mismo domingo al filo de las dos de la tarde, todas, absolutamente todas las empresas encuestadoras de salida daban ya como triunfador de la elección a Zeferino Torreblanca Galindo y ya hoy, a estas alturas de conformidad con los datos que ha difundido el Consejo Estatal Electoral, podemos decir que Zeferino Torreblanca a partir del primero de abril, será el próximo gobernador constitucional de nuestro Estado.

Este triunfo es un triunfo de la democracia, y es en esencia constituye la expresión más acabada de una larga aspiración que ha tenido el pueblo de Guerrero. El éxito de la oposición y la derrota del partido todavía en el poder, viene a desplazar afortunadamente a toda una dinastía de poder caciquil que a lo largo de varias décadas demostró su ineficiencia; una dinastía anquilosada, vetusta y arcaica que durante los últimos años a través de su inviabilidad incrementó la miseria y la desesperanza convirtiéndose en una fábrica de pobres en nuestro Estado.

Así, la manifestación de los electores en esta elección le ha dado la razón histórica a todos aquellos hombres y mujeres que desde 1988 y mucho antes, han perdido la vida en la lucha por la democracia y por un Estado mejor, nos ha conferido la razón a quienes con nuestro activismo fuimos erosionando las estructuras del poder hasta concretar su derrumbe. Pero más aún, el resultado de esta elección es parte de un proceso histórico que la izquierda guerrerense ha venido construyendo desde 1960, a través de la lucha por la autonomía universitaria, y mediante los movimientos que en su momento protagonizaron Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos.

Este resultado electoral es parte de la acción social, es una característica del poder civil que históricamente aparece en las gestas heroicas y en las causas justas.

La historia señores diputados, es contundente, inexorable y objetiva. Por eso hoy en Guerrero ha quedado demostrado que cuando la gente participa, los tiranos caen; así ocurrió en 1960 con Raúl Caballero Aburto, y así ha ocurrido ahora con la estructura clientelar del PRI.

Los perredistas de Guerrero vemos en el triunfo de Zeferino Torreblanca un acto de justicia, una expresión de cambio que nos da la posibilidad de hacer de la alternancia un camino para alcanzar la justicia, el respeto a los Derechos Humanos, la aplicación honesta y transparente de los recursos públicos; un cambio para potencializar el desarrollo del campo, para reformar las instituciones del Estado, y consolidar esta democracia que tantos años ha sido anhelada por nuestra sociedad.

Que nadie se llame a engaño, nosotros lo sabemos, y lo sabemos bien, que Zeferino Torreblanca no va a resolver todos los problemas de la noche a la mañana, pero también sabemos y lo sabemos bien que se sentaran las bases, para un progreso sustentable y en definitiva para un Guerrero mejor.

Sólo me hago una pregunta, señores diputados ¿y los muertos, que va a pasar con los homicidios de Ricardo Rentería Bibiano, Ignacio Blanco Gutiérrez y Arturo Pimentel Valdovinos? Todos ellos policías de la joya de la corona, todos ellos policías de Acapulco, ¿Qué va a pasar con el homicidio del joven de 15 años Víctor Manuel Morales Borja?

En este nuevo contexto, por lo tanto, no debemos pasar por alto la necesidad de que el gobierno saliente, por salud pública, esclarezca de manera convincente y sin chivos expiatorios, los crímenes cometidos en Acapulco en la víspera de la jornada electoral a fin de que los responsables tanto materiales como intelectuales sean castigados con todo el rigor de la ley, sobre todo cuando diversas voces han sugerido la posibilidad de que tales acontecimientos hayan formado parte de un plan perverso, para frenar el triunfo de la oposición.

Es necesario esclarecer estos hechos para que nadie quede bajo sospecha, pues a la par del ejemplo de civilidad que nos ha dado la ciudadanía, el gobierno a través de sus instituciones de procuración de justicia debe continuar con ese ejemplo.

Compañeros diputados como opositor, siempre fui un opositor maduro y socialmente útil, nunca fui sistemáticamente contra todo y por todo lo que planteara el Ejecutivo priista, por lo que hoy que las cosas han cambiado me siento absolutamente legitimado, con absoluta calidad

moral para plantearles reciprocidad, y que como integrantes de un poder del Estado, antepongamos siempre el interés de la sociedad al interés personal, de grupo o de partido político, hoy los papeles han sido invertidos.

Como fracción parlamentaria, considero que tenemos una altísima responsabilidad, sobre todo, porque seremos parte de la primera Legislatura que compartirá el poder del Estado con dos gobernadores, cada uno en su momento, y cada uno de partidos distintos. Y en ese sentido, quienes ahora somos de la oposición mañana seremos del grupo gobernante.

Esta paradoja de la historia no solamente nos significará un reacomodo en la geometría política, sino que también nos representa un reto que habrá de poner a prueba la capacidad que tenemos, para ser propositivos. A veces es fácil subir a la Tribuna y descalificar todo de manera sistemática pensando siempre en desacreditar al adversario, pero lo más difícil será ahora cuando para tener congruencia con lo que hemos dicho tendremos que actuar en consecuencia, a fin de perfilar nuestra actuación como un verdadero contrapeso del Poder Ejecutivo, un contrapeso que lo mismo exista en un gobierno de izquierda, que en otro de derecha o de centro, por lo que no se vale tener doble discurso, doble propósito o lo que es peor doble moral.

Compañeras y compañeros:

Percibo una enorme tarea, y aún cuando sólo nos quedan poco más de nueve meses para que culmine nuestra Legislatura, tenemos que poner a este Congreso en el nivel que lo exija la alternancia.

Democracia Ya, Patria para Todos.

Es cuanto, señor presidente.

El vicepresidente Constantino García Cisneros:

A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, se le concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Joel Eugenio Flores.

El diputado Joel Eugenio Flores:

Con su permiso, señor presidente.

El pasado domingo 6 de febrero los guerrerenses, en una demostración de madurez, entusiasmo y civilidad, acudieron a las urnas para elegir al próximo gobernador de Guerrero.

La participación ciudadana se hizo importante:

17 mil 468 ciudadanos, fungieron como funcionarios de 4 mil 367 casillas receptoras del voto, que se instalaron en los 28 distritos electorales locales, en 2 mil 793 secciones electorales, 2 millones 37 mil 68 ciudadanos se integraron al actual padrón electoral estatal, 1 millón 62 mil 345 ciudadanos emitieron su sufragio representando una histórica participación del 51.5 por ciento del total del padrón.

Los guerrerenses expresaron su voluntad y emitieron su mandato.

Vaya desde esta Tribuna del Congreso del Estado, un reconocimiento a todos los ciudadanos que acudieron a las casillas a depositar su voto.

Los resultados electorales del domingo pasado, son consecuencia de las sucesivas reformas que siempre impulsó nuestro partido. La democracia electoral que hoy permea en toda nuestra entidad suriana, ha sido un anhelo y un objetivo permanente de nuestro instituto político. El PRI, no está separado ni distanciado de la democracia, antes bien, los cambios al sistema electoral y al tejido social guerrerense y la transformación de una sociedad rural, tiene su origen en la visión de progreso social que como plataforma ideológica, nuestra organización impulsó con firme entereza a lo largo de varias décadas. El PRI no es, en definitiva, un partido que le rehuya a la alternancia en el gobierno. Al contrario, sabe perfectamente que en la democracia de nuestro tiempo, las victorias no son eternas ni las derrotas son para siempre. Sabe que el desempeño de los triunfos son efímeros y que la sociedad se encuentra vigilante e informada de los gobernantes y de los políticos.

Los resultados electorales del domingo pasado, son de todos conocidos, y congruentes con los principios de nuestro partido y la vigorosa postura manifestada por nuestro candidato Héctor Astudillo Flores, otorgamos nuestro reconocimiento a estos resultados electorales.

Sin duda alguna, actitud civilizada, es la de

nuestro partido y nuestro candidato, manifestar respeto, aceptación y reconocimiento al mandato popular.

Pero el cuestionamiento es:

¿Qué hubiese sucedido si el resultado hubiera sido en otro sentido?

¿Si el resultado sí hubiese favorecido a nuestro partido y partidos coaligados?

¿Si existirían tomas de carreteras, calles o autopistas?

¿Si habría violencia, amenazas, intimidación?

¿Si se escucharían voces de fraude o descalificación?

¿Si se repetiría el referente histórico de algunas fuerzas de la oposición guerrerense en aquellas prácticas ejercidas después de participar en un proceso constitucional y no ganarlo?

Así lo dice la historia reciente en la etapa de culminación de los últimos procesos electorales de la década pasada en la entidad y es por eso que se señala.

Hoy se manifiesta el reconocimiento a la activa participación ciudadana, y existe madurez en el reconocimiento al resultado y asimismo responsabilidad en lo adverso del resultado electoral.

Ello es importante, porque una actitud responsable y madura de todos los actores políticos que reconozcan el mandato de los guerrerenses, propicia el desarrollo, la estabilidad política y un clima favorable de gobernabilidad y preservar la armonía y la paz social.

No es conveniente ni posible exaltar únicamente los objetivos democráticos poniendo en riesgo las otras finalidades de los guerrerenses.

Bajo la lógica de la democracia, los espacios de poder público deben verse como una oportunidad, para servir a la sociedad sin falsas redenciones ni visos patrimonialistas. La lección que nos dejan los resultados electorales del domingo pasado es que la práctica de la política debe ser un lugar común de transparencia y

compromiso ético, sin falsas expectativas ni arribismo inconfesables.

Característica de los tiempos modernos es la diversidad de ofertas políticas, en nuevos escenarios políticos y hoy nos toca desempeñarnos en el papel histórico como fuerza política de oposición.

Y no seremos una oposición enmudecida, atajada, pasiva o doblegada, seremos una oposición responsable, vigilante, crítica, constructiva y propositiva, sin desconocer el desafío que entrañan los cambios profundos que requieren de sensibilidad, convicción y solidaridad con la sociedad.

Los nuevos tiempos políticos de Guerrero, nos obligan y comprometen a dar un debate coherente y seguir realizando acciones y tareas siempre pensando en el bien del pueblo de Guerrero.

La aceptación y apoyo de aproximadamente 450 mil sufragios, nos coloca como una gran fuerza política que a ello nos obliga ante la sociedad y nos compromete.

Hoy los 18 diputados priistas, integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, le decimos a la ciudadanía guerrerense, que nos colocamos en el tiempo de la concordia, que nos sumamos a construir entre todos los guerrerenses, la armonía y a contribuir en el desarrollo productivo de nuestro querido estado de Guerrero.

Los 18 diputados priistas, le decimos a los militantes y simpatizantes de nuestro partido, que asumamos una actitud que coadyuve con la normatividad democrática y estabilidad política del Estado, a que nos mantengamos con la frente en alto, que abanderemos con vigor los principios del priismo, que trabajemos para transformarnos, que demos cabida a la tolerancia y preservemos nuestra unidad, para acrecentar la confianza ante la población para que en un plazo próximo volvamos a ser alternativa de Gobierno.

Los 18 diputados que integramos la fracción priista en este Congreso del Estado, le decimos a Héctor Antonio Astudillo Flores, que nos sentimos profundamente orgullosos de su trabajo

realizado, como digno candidato de la coalición “Todos por Guerrero”.

Muchas gracias.

El vicepresidente Constantino García Cisneros:

A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra al diputado Arturo Martínez Pérez.

El diputado Arturo Martínez Pérez:

Gracias, diputado presidente.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Me gustaría empezar, al fijar la postura del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en este Congreso, por reconocer el alto nivel cívico demostrado por el electorado guerrerense, este domingo 6 de febrero cuando participaron en la elección de quien será el próximo gobernador del Estado, para el período 2005–2011. Nos parece que el gran triunfador de estos comicios es el pueblo de Guerrero, que demostró su interés por participar en la definición de la autoridad más importante que tenemos en nuestra entidad como es la posición de titular del Ejecutivo Estatal.

Ciertamente tenemos que reconocer que a pesar de este gran entusiasmo demostrado por los ciudadanos, aún falta que haya una mayor participación, que supere ésta participación en los procesos electorales que históricamente se mantiene en promedios del 50 por ciento. En esta ocasión fue el 52 por ciento aproximadamente el tamaño de la participación. A la ausencia de la mitad del electorado, se explica por un gran número de factores entre los cuales podemos identificar una participación que no estuvo a la altura de las circunstancias de nuestras autoridades electorales, pues incurrieron en actitudes tibias y poco responsables al no actuar con la prestancia y la energía en el respeto a los topes de los gastos de campaña que previamente el Consejo Estatal Electoral había establecido. Ante esta situación que esperamos, que no se repita en futuros

procesos electorales que tengan lugar en nuestro territorio estatal, debemos tomar las providencias necesarias de tal forma que la composición del Consejo sea ajena a intereses partidistas o de gobierno, por lo cual, en la próxima renovación del Consejo que tendrá lugar en el mes de mayo, los diputados del Partido Acción Nacional nos pronunciamos por que la autoridad electoral se ciudadanice.

En este sentido, estamos proponiendo desde ahora que se haga una convocatoria pública abierta a todos aquellos interesados en ocupar una de estas posiciones y que además una institución de reconocido prestigio nacional, como sería la Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México o el Centro de Investigación y Docencia Económica, entre otros realice la evaluación de los aspirantes y proponga a los más capaces, al tiempo que la Comisión de Gobierno de este Congreso, se asegure que los mejores calificados no tengan vínculos con los partidos políticos aquí representados. Esta sería una forma práctica de fortalecer a nuestras instituciones y de manera concreta al Consejo Estatal Electoral para que no se ponga en duda su capacidad de arbitro serio y responsable, que garantice el respeto al voto ciudadano expresado libremente en las urnas.

En esta nueva etapa de la vida política de nuestro Estado, que se está inaugurando por la alternancia que habrá de concretarse el próximo uno de abril, los diputados del Partido Acción Nacional hacemos votos y estaremos prestos a participar para que Guerrero no sea más nido de caciques y caudillos cuya actuación ha empobrecido la vida política, económica y social de nuestro pueblo. Esperamos que se abra una nueva etapa en la vida de los guerrerenses, en donde no tenga cabida el populismo y el paternalismo expresado en la puesta en marcha de programas asistenciales que en poco contribuyen a resolver nuestros problemas, porque limitan la iniciativa de nuestros adultos mayores y que por el contrario los agudizan al destinarse importantes recursos presupuestales a este tipo de programas electoreros y no a la inversión productiva que genere los empleos necesarios para que se mejoren los ingresos de las familias guerrerenses. Para mejorar nuestro desarrollo

se requiere diversificar la economía y sin descuidar a nuestra principal actividad económica que es el turismo, por esta razón se deben de explotar de mejor forma nuestros recursos pesqueros, mineros y forestales. Para alcanzar este y otros propósitos será necesario que se mejoren los ingresos propios, como porcentaje de la aportación al presupuesto estatal, pues nadie desconoce en este Congreso que con recursos fiscales propios se pueden atender de mejor manera la demanda legítima de la ciudadanía por mejorar sus condiciones de vida.

Asimismo, estamos esperando que con el nuevo gobierno se empiecen a concretar la solución de nuestros problemas que nos tienen colocados en los últimos lugares en el concierto del desarrollo nacional, que le quede claro al próximo gobernador del Estado que los guerrerenses no le han entregado un cheque en blanco, sino una oportunidad para encabezar los esfuerzos de esta sociedad. Por nuestra parte, el Partido Acción Nacional aportará lo que le corresponda para sumarse a los esfuerzos que encabece el nuevo gobierno y nos parece que la propuesta inicial del candidato triunfador sea limpiar la casa que buena falta le hace y después una vez dado este paso inicial, se comiencen a colocar las bases para que el bien común se haga extensivo a los más de 3 y medio millones de habitantes que tienen como hogar el territorio guerrerense.

Por su atención, muchas gracias.

El vicepresidente Constantino García Cisneros:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías, por la representación del Partido Convergencia.

El diputado Félix Bautista Matías:

Con su permiso, compañero presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Amigos de los medios de comunicación.

El 6 de febrero, efectivamente la sabiduría popular realizó una gran hazaña electoral.

No debe olvidarse, esto ha sido el resultado de las grandes luchas democráticas del pueblo y de la acción de los miles de revolucionarios de izquierda que dieron su contribución al despertar del nuevo Guerrero; es parte de los movimientos armados encabezados por Genaro Vázquez y Lucio Cabañas; de los movimientos magisteriales en pro de la democracia y de una educación laica, popular y gratuita; de las acciones de los campesinos y de los trabajadores en demanda de tierra, trabajo y de mejores condiciones de vida; de la culminación de una importante etapa de las luchas del heroico pueblo de Guerrero, que también combatió en la Independencia, la Reforma y la Revolución.

Zeferino Torreblanca demostró que es posible ganar una campaña electoral austera, sin dádivas, ni falsas promesas. Zeferino supo convencer a cientos de miles de guerrerenses, de que esta batalla por la democracia, la libertad y la justicia había que darla con rectitud, apelando a la dignidad de la gente y poniendo en acción la indoblegable voluntad de cambio del pueblo.

Propios y extraños dudaron de que esto fuera posible. Muchos creyeron que al viejo régimen sólo podía derrotársele con sus mismas armas. Unos y otros se equivocaron. La contundencia del triunfo de Zeferino mostró que el pueblo sabía lo que quería y que sólo aguardaba el momento propicio para hacer valer su determinación. La madre de todas las encuestas ha dado su veredicto. Ese es el resultado del 6 de febrero.

El entusiasmo popular ha sido espontáneo e imperativo. El pueblo votó en demanda del cambio con rumbo y con certidumbre; la gente no extendió un cheque en blanco. El mandato popular quedó claramente expresado en la exigencia a Zeferino, la noche del triunfo en el salón Cuicalli: ¡¡¡No nos vayamos a fallar... no nos vayamos a fallar!!!

Con el triunfo del pueblo encabezado por Zeferino Torreblanca Galindo, los partidos tienen la oportunidad de cambiar, de modernizarse, de abrirse a la participación ciudadana. El grave error de haber concesionado a los partidos políticos el monopolio de la actividad electoral y política, tiene que ser enmendado y flexibilizar la ley para abrir paso a las candidaturas ciudadanas;

así como deben revisarse los tiempos y el gasto de las precampañas y de las campañas. El abuso en el gasto electoral es un insulto para un pueblo empobrecido.

La derrota del PRI abre un nuevo horizonte para los priístas. Lo señalo en términos fraternales. Los priístas tienen ahora la posibilidad de impulsar la reforma de su partido, de hacerlo competitivo y de retomar sus orígenes y los postulados de la Revolución Mexicana, así como la defensa de los sectores obrero, campesino y popular, que antaño les caracterizó. La noche del 6 de febrero quedó atrás, comenzó el nuevo amanecer.

Bienvenida la declaración del senador Héctor Astudillo acerca de que su partido sabrá actuar con madurez, inteligencia y con una conducta propositiva; que sabrá enmendar yerros y asumir su nuevo rol de oposición.

La responsabilidad de los partidos de la Revolución Democrática, Convergencia y de la Revolución del Sur, integrantes de la coalición "Guerrero será Mejor" y la "Alianza por Guerrero" adquiere ahora su mayor reto y dimensión. Ahora se verá si somos capaces de construir un nuevo bloque gobernante, moderno, plural e incluyente; que sepa privilegiar la política como instrumento para la construcción de acuerdos, para zanjar diferendos y para dar respuesta ágil y efectiva a las demandas populares. Ha llegado la hora de mostrar a los guerrerenses y al país que sabremos gobernar con todos y para todos, sin revanchismos ni privilegios.

El gobierno de Zeferino Torreblanca -él mismo lo ha dicho- estará abierto al trato con todas las fuerzas políticas y sociales, por que entiende que el desarrollo y la prosperidad del Estado dependen de la confluencia y el entendimiento de todos los guerrerenses. El renacimiento de Guerrero reclama de todos nosotros superar las confrontaciones y el encono, y que todos aportemos nuestras mejores propuestas y esfuerzos, para remontar los lacerantes rezagos que nos atan a la marginación y la pobreza.

Todos los actores políticos y sociales de Guerrero, estamos obligados a cambiar nuestras prácticas políticas, para poner los poderes públicos

y los partidos políticos al servicio de la sociedad. La impunidad, la corrupción, el paternalismo y la concepción de que el gobierno es propiedad y privilegio sólo de quienes actúan en política, deben erradicarse para siempre de la vida pública. Guerrero tiene derecho a ser realmente mejor.

El nuevo gobierno y la nueva oposición están obligados a convenir y pactar las bases para desmontar jurídica y operativamente el régimen caciquil, autoritario y sustraído al control popular que nos ha sido heredado. La reforma política sigue siendo un imperativo que no admite mayores dilaciones.

Esta Quincuagésima Séptima Legislatura debe proponer al nuevo gobierno, la integración de una Comisión Central para la Reforma Política, donde participen los poderes públicos y los ayuntamientos. El propósito de esta Comisión es agendar y procesar las iniciativas de Ley, de Decreto y los Acuerdos procedentes para realizar la reforma política.

La división de poderes no entraña separación ni distanciamiento, sólo es la base para una concurrencia igualitaria y digna de los poderes públicos en el ejercicio del buen gobierno. Guerrero no quiere gobiernos divididos, sino gobiernos compartidos, sin áreas de poder parceladas, ni políticamente concesionadas. Guerrero necesita de la sana concurrencia y del legítimo complemento de los tres poderes, los ayuntamientos y los actores políticos y sociales del Estado.

Hay que señalar que el gobernador René Juárez Cisneros, jugó un importante papel en el desarrollo de este proceso electoral, garantizando que prevaleciera un ambiente de paz y concordia entre los guerrerenses. Esta conducta del Ejecutivo, contribuirá también a que el traslado de poderes se realice en un ambiente propicio. En la historia de Guerrero, René Juárez Cisneros quedará como el gobernante que, respetando el mandato popular, reconoció la alternancia política y le dio paso a la transición democrática.

Los órganos electorales, resistiendo muchas y encontradas presiones, cumplieron el papel que tienen encomendado. El Consejo Estatal Electoral y el Tribunal Electoral del Estado, merecen nuestra consideración, reconocimiento

y respeto, por garantizar el acatamiento de la voluntad popular.

Saludamos y reconocemos la actitud responsable y serena del senador Héctor Astudillo Flores, al distanciarse de los promotores del encono y la violencia y reconocer con dignidad y aplomo el triunfo del contador Zeferino Torreblanca Galindo, virtual gobernador electo de Guerrero. Esto habla bien de los valores personales y políticos, de quien abanderó las aspiraciones de un gran número de guerrerenses, bajo el emblema de la coalición “Todos por Guerrero”. Asimismo, merece destacarse la gran labor social y política que desplegó doña Mercedes Calvo de Astudillo, en apoyo a la candidatura de su esposo. Reciban ambos nuestro reconocimiento y respeto.

Nuestra compañera diputada Porfiria Sandoval Arroyo, también supo poner en alto sus valores políticos y humanos, dando una batalla sumamente desventajosa para presentar ante el electorado la tercera opción, la del Partido Acción Nacional. En un ambiente electoral tan polarizado en dos opciones preferentes, cobra gran significado el meritorio esfuerzo de esta digna mujer.

Por último, nos congratulamos del triunfo inobjetable de Zeferino Torreblanca Galindo, porque abre extraordinarias posibilidades para que ejerza su gobierno de gran fuerza moral y con amplio respaldo y participación social en la determinación y fiscalización de las acciones del gobierno. El entusiasmo popular es la fuente vital de toda acción reformadora.

Zeferino Torreblanca Galindo ganó las elecciones para gobernador del Estado, y con ello, el pueblo recuperó la conciencia de su propio poder. La lucha por el renacimiento de Guerrero apenas comienza, falta todavía la parte más difícil: la de renovar la vida política, económica, social y cultural de nuestro Estado, la de lograr y demostrar, con el pueblo y para el pueblo, que efectivamente Guerrero puede ser mejor.

Muchas gracias.

El vicepresidente Constantino García Cisneros:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano

diputado Fredy García Guevara, por la representación del Partido del Trabajo.

El diputado Fredy García Guevara:

Gracias, diputado presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

En representación del Partido del Trabajo, me permito fijar la postura ante el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en relación al proceso electoral, del día 6 de febrero del presente año.

Nuestro más amplio reconocimiento al pueblo de Guerrero, por la muestra de civismo; sin duda éste es un importante precedente para las nuevas generaciones, en cuanto a participación ciudadana.

Hemos mostrado que en Guerrero, las contiendas electorales son ejercicios libres y democráticos.

De igual manera, nuestro reconocimiento al Consejo Estatal Electoral y a la Fiscalía Especializada contra Delitos Electorales, por su ética y profesionalismo en el desempeño de sus atribuciones legales.

Las instituciones de Guerrero, viven y se consolidan en el marco del estado de derecho, con reglas muy claras y específicas.

Celebremos el sobresaliente papel, no menor en importancia, que ejerció la Comisión Especial de este Honorable Congreso, para la vigilancia de los recursos públicos en el proceso electoral.

Hemos mostrado que en nuestra entidad, por más competidas que sean las contiendas electorales, el sistema de partidos acata reglas y que además, contamos con instituciones confiables. Pero sobretodo, hemos demostrado, que contamos con una sociedad, más participativa y protagónica, responsable de sus derechos y obligaciones, apasionada pero ordenada.

En horabuena para todos los guerrerenses.

Salvo lamentables excepciones, el pueblo de

Guerrero en su conjunto ha demostrado a la clase política y a la sociedad, que el historial negro en procesos electorales anteriores, son sólo eso; cosas del pasado.

Cuando los medios de información electrónica y la prensa escrita, concentraron su atención a Guerrero, han encontrado una manifestación responsable de una cultura democrática expresada en valores y prácticas participativas; como parte del quehacer político de los partidos.

Aunque, hoy pareciera salvada la legalidad de los procesos electorales; el problema radica en la legitimidad en el desempeño del gobernante. Entendiendo que la legitimidad es la expresión política de la aceptación ciudadana a las instituciones públicas.

El Partido del Trabajo reconoce la voluntad popular manifestada en las urnas el pasado 6 de febrero; responsable y respetuoso acata la decisión de la mayoría de los votos y la validez de la elección que dará el computo final.

Muchas gracias.

El vicepresidente Constantino García Cisneros:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, por la representación del Partido de la Revolución del Sur.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Con su autorización, compañero diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Sigamos siendo ahora, como siempre hemos sido los guerrerenses a lo largo de nuestra historia. Dignos en la derrota y humildes en la victoria.

El pueblo hizo uso de su Soberanía y eligió a Zeferino Torreblanca como gobernador para el sexenio 2005-2011. Con él se inicia una nueva era, un cambio en la historia de Guerrero.

Llega a la gubernatura del Estado.

- No para cobrar agravios.
- No para alentar odios y rencores.
- No para dividir y enfrentar a los guerrerenses entre sí.
- No para iniciar una cacería de brujas y cobrar factura políticas.

No, que nadie se equivoque, y no se abriguen dudas infundadas, cuando el poder se usa para saciar venganzas se pervierten los fines para los que el pueblo elige a un gobernante.

Zeferino Torreblanca llega a gobernar Guerrero, por el contrario.

- Para unir y atar voluntades a favor de los guerrerenses.

- Para unirnos en el trabajo constructivo. Para desagrar a un pueblo agraviado por la marginación y la pobreza extrema.

- Para promover los nuevos entendimientos políticos que hagan posible mejorar la economía de los guerrerenses, llega Zeferino Torreblanca a gobernar Guerrero.

- Para que los beneficios de la democracia lleguen a todos los marginados de Guerrero.

- Para desterrar los vicios que el pueblo repudia.

- Para que la política sirva a la productividad.

- Para que haya trabajo y no falte la comida en los hogares de los guerrerenses.

- Para combatir en serio a la pobreza.

- Para terminar con el asistencialismo y llegue la justicia social verdadera. La de la productividad y el empleo.

- Para que no haya continuismo, sino un cambio de fondo en el gobierno.

- Para establecer, eso sí, un nuevo orden político democrático diferente, distinto.

Con Zeferino Torreblanca vamos a reconstruir a Guerrero.

Se inicia con Zeferino Torreblanca un nuevo día, una nueva era política, no sólo un nuevo modo y estilo de gobernar, sino una nueva concepción del ejercicio del poder.

Zeferino Torreblanca gobernará:

- Con Justicia.
- Con sensibilidad Social.
- Con eficacia y honradez.

Zeferino sabe bien que los gobernantes no son infalibles, no son sabios; si a caso tendrán los gobernantes, momentos de sabiduría, pero sabiduría la da el pueblo; por eso su mayor respaldo es la fuerza mayoritaria del pueblo de Guerrero.

Compañeras y compañeros diputados:

El momento de la pasión por la elección ya pasó:

Estamos en la etapa de la reconstrucción de los puentes para unirnos y para que todos trabajemos juntos por Guerrero.

Puentes con quienes no nos favorecieron con su voto y con los que no votaron.

Vemos con simpatía la expresión manifestada, desde esta Tribuna de que no serán una oposición insensata, una oposición irresponsable y que muy por el contrario asumen con dignidad su papel opositor, responsable, constructivo y que serán vigilantes, yo diría que espera el pueblo de Guerrero, que también sea una oposición leal a las instituciones y también al pueblo de Guerrero.

Saludamos también la conducta aquí expresada de que habrán de coadyuvar con la armonía y la estabilidad en nuestra entidad.

Guerrero exige que no perdamos tiempo, no, no se equivoquen en la coalición "Guerrero será Mejor" no estamos de luna de miel, estamos bien despiertos y claros que los retos son grandes y que tenemos desde ahora que asumir esa tarea con alta responsabilidad.

Tenemos claro que el triunfo electoral no es para gobernar sólo para los militantes de los partidos.

Es para gobernar bien, para el millón de guerrerenses que votaron.

Es para gobernar bien para el otro millón que no votó.

Es para gobernar bien para el millón y medio que no está en edad de votar o que no se empadronó o que está fuera de nuestra tierra.

El compromiso es grande, por que se tiene que trabajar y administrar bien para todos los que hoy vivimos y para los que están por nacer.

Nunca como ahora tenemos que lograr que todos seamos iguales ante la ley.

- Sin privilegios y sin influyentismo que apadrinan a la impunidad.

- Este triunfo electoral nos marca el compromiso moral y político, para transformar a Guerrero.

- Para que esta aspiración de los guerrerenses, no quede en un simple cambio de un gobernante, o de un partido por otro para que finalmente ocurra lo mismo.

- El progreso de los guerrerenses y las nuevas condiciones de vida para los marginados, son la tarea, la finalidad que nos proponemos alcanzar y cumplir a cabalidad.

Compañeras y compañeros diputados:

Las libertades, la democracia y la alternancia en el poder, carecerán de razón, sí, teniéndolas nos siguen rebasando el analfabetismo, el desempleo, las enfermedades de la pobreza, el hambre, la marginación, la violencia, la inseguridad pública, la corrupción, la impunidad, la no aplicación de la Ley, el desorden.

Por ello, tenemos que instrumentar una política que genere armonía y progreso.

Y esa política empieza por el orden en el gobierno, ordenar primero la casa como siempre dijo Zeferino Torreblanca, y a partir del orden gubernamental que establezca y de la efectividad para mantener el orden en todo el Estado.

- Por ello, requiere de la colaboración de todos los guerrerenses.

- Zeferino Torreblanca, ha pedido tiempo, un tiempo que espero los guerrerenses, debamos otorgarle con ese voto de confianza.

Todavía en la coalición que no concluye, Guerrero será Mejor, vamos decididos a volar, como decía Don Antonio Casso, decididos a volar con alas de hierro, con la mirada en el horizonte pero con los pies bien puestos sobre la tierra.

Gracias, por su atención.

El vicepresidente Constantino García Cisneros:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ramiro Alonso de Jesús, para intervenir sobre el mismo tema.

El diputado Ramiro Alonso de Jesús:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

A todos los guerrerenses, a los actores políticos, a los candidatos que contendieron a la gubernatura del Estado, a los medios de comunicación escritos y electrónicos.

Compañeras y compañeros diputados.

El proceso electoral rompió cualquier pronóstico realizado por conocedores de la materia: encuestadoras, comunicadores, académicos, políticos y demás.

Nos arroja una enseñanza de civismo y civilidad que ya se registró en la historia y que representa, motivo de orgullo para todos los guerrerenses.

Es de felicitarse la actitud asumida por los actores políticos, por los candidatos, así como las instituciones responsables de la preparación, organización, conducción y ejecución de las diferentes etapas del proceso, más la participación pacífica y decidida de la sociedad, hicieron posible la culminación de una jornada electoral blanca, reflejo de la madurez y del

hacinamiento de razones para sufragar en paz, ello permitió, para que sin sobresaltos, sin revanchismos ni rencores, pudiéramos elegir al titular del Poder Ejecutivo del Estado, y qué con una amplia legitimidad y respaldo social inicie la transformación de la estructura gubernamental, la revisión profunda del funcionamiento de las instituciones para cumplir la encomienda impuesta por una sociedad, pujante y exigente con sus gobernantes, deseosa de que sus opiniones se escuchen y se incorporen, en la toma de decisiones que den vida y sustento al proyecto de gobierno.

La votación recibida obliga a un gran compromiso social enmarcado en la gobernabilidad democrática, que se traduzca en el diseño y aplicación de políticas públicas dirigidas al combate de la marginación y la pobreza, para ello, es importante, abrir una etapa de reconciliación que genere confianza y certidumbre tanto en los actores políticos como en los actores económicos, que permitan conjugar modernidad e inversión y posibiliten encontrar soluciones a los ya reiterados problemas del Estado.

El triunfo de la coalición “Guerrero será Mejor”, es un reconocimiento a las luchas libertarias emprendidas por quienes con espíritu y anhelo democrático habían venido buscando la remoción del régimen actual y la instauración de otro, cargado de pluralismo y tolerancia, incluyente y forjador de nuevos horizontes que conduzcan a una vida mejor.

Es un reconocimiento a los principios y valores de la izquierda, que sin apartarse de la ley, con tenacidad y perseverancia, ahora sí, fue posible alcanzar el triunfo esperado, en sólo 10 horas del 6 de febrero, de las 8 a las 6 de la tarde marcaron el inicio y cierre de la justa electoral que se tradujo en el cambio de timón para hacer política en Guerrero, y que el mandato emitido, vía urnas es de trabajo tesonero, de equilibrio de poderes, que sustenten su actuar en la razón y la justicia, cuidando en todo momento la equidad como regla de oro para evitar la exclusión en los diferentes niveles y modalidades de la distribución y ejecución presupuestal.

El mensaje pronunciado el día de ayer por el candidato de la coalición “Todos por Guerrero” donde reconoce los resultados de la elección, refleja sin duda, la ecuanimidad de un profesional de la política, asimismo manifiesta que pronto regresará a su escaño de senador de la República, para seguir trabajando por el bien de Guerrero.

La alternancia política y administrativa

inaugural en Guerrero, se fortalece con el reconocimiento del candidato de la coalición “Todos por Guerrero”, aparte de significar abrir la puerta de nuevos sucesos en la vida institucional y constitucional que a través de la construcción de ciudadanía, habremos de tener un nuevo referente de participación política que reflejará nuevos escenarios en todos y cada uno de los representantes populares.

Por tal motivo me permito exhortar respetuosamente a la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional, de las representaciones de partido, como el Partido del Trabajo, del Partido Verde Ecologista de México, para que contribuyan, ya lo manifestaron como una oposición responsable, coadyuvar con la experiencia profesional en el quehacer administrativo, financiero y político, a fin de garantizar la gobernabilidad y por consiguiente el equilibrio de poderes desde este Recinto Parlamentario sede del Poder Soberano de Guerrero.

Es cuanto, ciudadano presidente.

El vicepresidente Constantino García Cisneros:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano José Jacobo Valle, para intervenir sobre el mismo tema.

El diputado José Jacobo Valle:

Compañeras y compañeros diputados.

Las elecciones en el Estado, celebradas el pasado 6 de febrero del año en curso, han sido un parteaguas en el espectro nacional, que ubican a Guerrero como un Estado donde ha ganado la democracia, ha ganado el pueblo que salió con decisión a depositar su voto en las urnas que tempranamente iniciaron sus actividades.

Fue una jornada ejemplar con una participación cívica y en paz que permitió una gran afluencia de votantes, que salieron decididos a emitir su voto con la esperanza de que hubiera alternancia en el poder. El resultado al cierre de las casillas electorales dio un triunfo a favor del candidato de la coalición “Guerrero será Mejor”, Zeferino Torreblanca Galindo y la esperanza de esa alternancia fue un sueño cumplido; un sueño del cual debemos sacar una lectura traducida en que el triunfo se debe tomar con toda la madurez y con toda la humildad para buscar consensos

mediante la concordia, para que todos los guerrerenses, sean del partido que sean, porque eso ya no importa, sean parte de un gobierno incluyente, alejado de rencores, venganzas y cacería de brujas puesto que ser gobierno significa simplemente que todos aquellos funcionarios que no se han apegado a la ley, lo hagan y, en caso de no cumplir con sus responsabilidades, someterlos al juicio de responsabilidad que les corresponda.

Hoy, es tiempo de esa esperanza, los exhorto compañeras y compañeros diputados, a que todos busquemos para el bien de nuestro Estado, para que cuando se inicie el nuevo gobierno, el próximo 1º. de abril, se trabaje decididamente por atacar los principales problemas que se padecen en el Estado en los rubros de la educación, el campo, la economía y la política social, entre otros más, que debe abarcar una política de acciones a favor de todos los guerrerenses que viven en la más extrema pobreza como lo están padeciendo de manera injusta, nuestros hermanos indígenas de la Montaña y los campesinos del Estado.

Seamos actores sensatos, prudentes y comprometidos con las responsabilidades que nos marca la Constitución Política del Estado, como integrantes del Poder Legislativo y mostremos este compromiso ante la sociedad del Estado para que el próximo Ejecutivo estatal garantice, desde luego, un gobierno plural, que sume a las mejores mujeres y hombres del Estado, incluyendo a los que no pudieron obtener la victoria.

Para los adversarios políticos, nuestra solidaridad y no la descalificación, nuestro deseo porque se unan a la voluntad de los ciudadanos guerrerenses que decidieron mayoritariamente que el próximo gobernador del Estado sea Zeferino Torreblanca Galindo, hoy gobernador electo de la coalición "Guerrero será Mejor", trabajemos juntos para construir un Estado de cosas que favorezcan el desarrollo de los habitantes del estado, sin negar por supuesto que ha existido obra pública y desarrollo social durante sus gobiernos que nos antecedieron, pero está claro, no han sido suficientes para levantar el desarrollo que se merecen nuestros paisanos ni han Estado a la altura de las circunstancias dichas acciones, puesto que nos debe doler el hecho de que el estado ocupe el último lugar en aprovechamiento escolar de la niñez guerrerense en el ámbito nacional, como en el latinoamericano. Eso se debe acabar y debemos iniciar un gobierno diferente que erradique de una buena vez y para siempre las políticas

clientelares y electoreras que tanto daño han hecho al Estado, en la que ya no tengamos al municipio más pobre del mundo, ni a la zona de más extrema pobreza como así lo informan las instituciones encargadas de realizar estos estudios, esto obliga doblemente al próximo gobierno a iniciar acciones para implementar políticas públicas que tiendan a realizar acciones de otra índole, para buscar de manera seria y responsable el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los guerrerenses e insertar al Estado al desarrollo nacional.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Como el Poder Ejecutivo, todos iniciemos un trabajo conjunto en beneficio de los guerrerenses, para mi no hay vencidos y no hay vencedores.

Gracias.

ELECCIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA MESA DIRECTIVA Y LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PRIMER PERIODO DE RECESO

El vicepresidente Constantino García Cisneros:

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, elección y toma de protesta de los ciudadanos diputados que integrarán la Mesa Directiva y la Comisión Permanente del Primer Periodo de Receso constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, esta Presidencia pregunta a la Plenaria si existen propuestas de planilla para proceder a su registro.

(Desde su escaño, el diputado Reyes Betancourt Linares solicita la palabra.)

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Reyes Betancourt Linares:

Para hacer una propuesta.

El vicepresidente Constantino García Cisneros:

Para el efecto de plantear una propuesta se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Reyes Betancourt Linares.

El diputado Reyes Betancourt Linares:

Gracias, señor presidente.

Con su permiso.

Propuesta de planilla:

Con fundamento en el artículo 170, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito hacer la siguiente propuesta de planilla que integrará la Comisión Permanente y la Mesa Directiva que fungirá del periodo comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo del año en curso, correspondiente al Primer Periodo de Receso de Sesiones del Tercer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Para presidente, diputado Constantino García Cisneros.- Primer vicepresidente, diputado Jorge Orlando Romero Romero.- Segundo vicepresidente, diputado David Tapia Bravo.- Secretarios propietarios: diputado Héctor Ocampo Arcos y diputado Víctor Buenrostro Marín.- Secretarios suplentes: diputado Alvis Gallardo Carmona y diputado Fidel Luis Solano.- Vocales propietarios, Juan José Castro Justo, Joel Eugenio Flores, David Jiménez Rumbo, Félix Bautista Matías, Fredy García Guevara, Jesús Heriberto Noriega Cantú y Marco Antonio de la Mora Torreblanca.- Vocales suplentes: Arturo Martínez Pérez, Joaquín Mier Peralta, René Lobato Ramírez, Mariano Dimayuga Terrazas, Gustavo Miranda González, Mauro García Medina y Raúl Valente Salgado Leyva.

Gracias, señor presidente.

El vicepresidente Constantino García Cisneros:

Bien diputado Reyes.

Esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados y diputadas si existe alguna otra propuesta.

Esta Presidencia informa a la Plenaria que existe la siguiente propuestas:

Presidente, diputado Constantino García Cisneros.- Primer vicepresidente, diputado Jorge Orlando Romero Romero.- Segundo vicepresidente, diputado David Tapia Bravo.- Secretarios propietarios: diputado Héctor Ocampo Arcos y diputado Víctor Buenrostro

Marín.- Secretarios suplentes: diputado Alvis Gallardo Carmona y diputado Fidel Luis Solano.- Vocales propietarios, Juan José Castro Justo, Joel Eugenio Flores, David Jiménez Rumbo, Félix Bautista Matías, Fredy García Guevara, Jesús Heriberto Noriega Cantú y Marco Antonio de la Mora Torreblanca.- Vocales suplentes: Arturo Martínez Pérez, Joaquín Mier Peralta, René Lobato Ramírez, Mariano Dimayuga Terrazas, Gustavo Miranda González, Mauro García Medina y Raúl Valente Salgado Leyva.

Esta Presidencia informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 152 fracción III inciso "a" de nuestra Ley Orgánica, la votación será por cédula, e instruye al personal de la Oficialía Mayor distribuya a los ciudadanos diputados y diputadas, las cédulas de votación correspondientes, a efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva, de igual forma, esta Presidencia solicita al ciudadano secretario Joaquín Mier Peralta, pasar lista de asistencia con el objeto de que las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, procedan a emitir su voto conforme escuchen su nombre; asimismo, se les instruye a los ciudadanos diputados secretarios para que al final de la votación realicen el escrutinio y cómputo e informen el resultado de la misma a esta Presidencia.

El secretario Joaquín Mier Peralta:

Con gusto diputado presidente.

(Pasó lista de asistencia.)

(Se hizo el escrutinio y cómputo.)

Esta Secretaría informa a la Presidencia el siguiente resultado: 30 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Constantino García Cisneros:

Gracias, compañero secretario.

Visto el resultado se declara electa por mayoría de votos a la Planilla integrada de la siguiente manera:

Presidente, diputado Constantino García Cisneros.- Primer vicepresidente, diputado Jorge Orlando Romero Romero.- Segundo vicepresidente, diputado David Tapia Bravo.- Secretarios propietarios: diputado Héctor

Ocampo Arcos y diputado Víctor Buenrostro Marín.- Secretarios suplentes: diputado Alvis Gallardo Carmona y diputado Fidel Luis Solano.- Vocales propietarios, Juan José Castro Justo, Joel Eugenio Flores, David Jiménez Rumbo, Félix Bautista Matías, Fredy García Guevara, Jesús Heriberto Noriega Cantú y Marco Antonio de la Mora Torreblanca.- Vocales suplentes: Arturo Martínez Pérez, Joaquín Mier Peralta, René Lobato Ramírez, Mariano Dimayuga Terrazas, Gustavo Miranda González, Mauro García Medina y Raúl Valente Salgado Leyva.

El vicepresidente José Jacobo Valle:

Solicito compañeros diputados electos pasen al centro del Recinto, para proceder a tomarles la protesta de ley correspondiente.

Solicito a las diputadas y diputados, así como al público asistente ponerse de pie.

Ciudadanos diputados:

“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como las leyes, decretos, acuerdos y reglamentos que de una y de otra emanen, así como desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad los cargos de presidente, vicepresidentes (primero y segundo), secretarios propietarios y suplentes y vocales propietarios y suplentes respectivamente, de la Mesa Directiva y de la Comisión Permanente del Primer Periodo de Receso del Tercer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”

Los diputados:

“Sí, protesto”.

El vicepresidente José Jacobo Valle:

“Si no lo hicieren así, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande”.

Felicidades, señores diputados.

Favor de sentarse.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que haga del conocimiento a los poderes de la Federación y del Estado, a los ayuntamientos de los 77 municipios que integran la entidad, a las legislaturas de las entidades federativas y a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, de la elección y conformación de la Mesa Directiva y de la Comisión Permanente.

CLAUSURA Y CITATORIO

El vicepresidente José Jacobo Valle (a las 14:45 horas):

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles 9 de febrero del 2005, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas, para el día martes 15 de febrero del 2005 a las 11:00 horas para la sesión correspondiente.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Juan José Castro Justo
Partido Revolucionario Institucional

Dip. David Jiménez Rumbo
Partido de la Revolución Democrática

Dip. David Tapia Bravo
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Félix Bautista Matías
Partido Convergencia por la Democracia

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú
Partido de la Revolución del Sur

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor
Lic. Saez Guadalupe Pavía Miller

Director del Diario de los Debates
C. Arturo Ramos Jiménez